



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA Y  
ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA  
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE  
LA PRODUCCIÓN AGRARIA

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** BOLTEX F  
**Número de autorización:** ES-01125  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 30/01/2020  
**Fecha de Caducidad:** 31/07/2022

Titular

**TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.**

Alcalá, 498 - 2ª Planta

28027 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

**TRADE CORPORATION  
INTERNATIONAL, S.A.U.**

Alcalá, 498 - 2ª Planta

28027 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

**Composición:** FOLPET 40% + METALAXIL-M 5% [WG] P/P

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Bolsa de 200 g. Sacos de 1 kg, 5 kg, 6 kg, 8 kg y 12 kg.

### Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Vid de mesa	MILDIU	2	1	-	100-1000 l/ha	Eficaz frente a Plasmopara vitícola. Tratamiento permitido solo hasta la floración, BBCH 18-69.
Vid de vinificación	MILDIU	2	1	-	100-1000 l/ha	Eficaz frente a Plasmopara vitícola. BBCH 18-85.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Vid de mesa	-
Vid de vinificación	28

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Vid de mesa, Vid de vinificación, - MILDIU	30/01/2030

**Condiciones generales de uso:**

Fungicida para uso profesional en cultivos y plantaciones agrícolas de vid de vinificación y vid de mesa. Aplicación mediante pulverización foliar.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto.

Así mismo se informará sobre la posibilidad de que se produzcan resistencias y se propondrá una estrategia de prevención, gestión y manejo de las mismas.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:****SEGURIDAD DEL APLICADOR**

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) y calzado resistente, durante la mezcla/carga y aplicación del producto.

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

El trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:




- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química



únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- El trabajador deberá respetar un plazo de reentrada a los cultivos tratados de 15 días tras la única aplicación, para tareas de reentrada con una duración superior a 2 horas.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. H332 - Nocivo en caso de inhalación. H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos  
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
P391 - Recoger el vertido.  
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Spe 1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga Metalaxyl-M, más de una vez al año.

Spe 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en periodos de lluvia intensa.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

**Eliminación Producto y/o caldo:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Contiene Mezcla basada en diisopropilnaftalen sulfonato sódico (CAS 1322-93-6).

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

**Condiciones de almacenamiento: --**